



REPÚBLICA DOMINICANA  
MINISTERIO DE DEFENSA

CUERPO ESPECIALIZADO EN SEGURIDAD AEROPORTUARIA Y DE LA AVIACIÓN CIVIL

CESAC

“LA SEGURIDAD ES RESPONSABILIDAD DE TODOS”

“Año de la Innovación y la Competitividad”

22 de enero de 2019.

AEROPUERTO INT.  
JOSÉ FRANCISCO  
PEÑA GÓMEZ  
Dirección de Seguridad  
Tel.: 809-549-8211  
Fax: 809-549-8215  
(MDSO)

AEROPUERTO INT.  
PUNTA CANA  
Dirección de Seguridad  
Tel.: 809-959-0289  
(MDPC)

AEROPUERTO INT.  
DEL CIBAO  
Dirección de Seguridad  
Tel.: 809-275-8079  
Fax: 809-233-8001  
(MDST)

AEROPUERTO INT.  
DE LA ROMANA  
Dirección de Seguridad  
Tel.: 809-813-9306  
(MDLR)

AEROPUERTO INT.  
GREGORIO LUPERON  
Dirección de Seguridad  
Tel.: 809-586-0335  
(MDPP)

AEROPUERTO INT.  
PRESIDENTE  
DR. JOAQUÍN BALAGUER  
Dirección de Seguridad  
Tel.: 809-826-4031  
(MDJB)

AEROPUERTO INT.  
PRESIDENTE  
JUAN BOSCH  
Dirección de Seguridad  
Tel.: 809-338-0075  
(MDCY)

AEROPUERTO INT.  
MARÍA MONTEZ  
Dirección de Seguridad  
Tel.: 809-524-4295  
(MDBH)

AERÓDROMO  
DOMÉSTICO  
ARROYO BARRIL  
Dirección de Seguridad  
Tel.: 809-538-3169  
(MDAB)

ESCUELA DE  
SEGURIDAD DE LA  
AVIACIÓN CIVIL  
Tel.: 809-549-8027  
Ext. 2061  
(ESAC)

**OFICIO-DTIC-022:**

Al : Director General del **CESAC**.

Del : Director de Tecnología de la Información y Comunicaciones del **CESAC**.

Asunto : Solicitud de aprobación de la implementación del software Mesa de Servicio (HELP DESK).

Anexo : Propuesta proyecto creación de la Mesa de Servicios (HELP DESK).

**Respetuosamente**, tengo a bien solicitar a ese Superior Despacho, la interposición de sus buenos y valiosos oficios, a fin de que salvo su más elevado parecer, sea aprobada la implantación del software **Mesa de Servicios (Help Desk)** presentado en el anexo, cuyo objetivo primordial es asistir en la solución de los problemas diarios que se presenten en la institución a nivel de hardware y software, para que estas puedan desempeñar sus labores de la mejor forma y poder tener continuidad en sus operaciones. en cumplimiento a lo establecido en el objetivo específico 2.2 (Ref. 2.2.14) del Plan Operativo Anual CESAC 2019; que cita: **Fortalecer la institución elevando los niveles listeza operacional y sistema de gestión del conocimiento de los recursos humanos, así como promover el bienestar del personal, el mejoramiento de los procesos y un ambiente laboral adecuado.**

**ING. TOMAS GARCIA**  
Capitán, ERD.



¡Somos Calidad!